En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre sobre los convenios suscritos y que tiene previsto suscribir Nasuvinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 10 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

La pasada semana tuvimos conocimiento por la prensa de la voluntad de Nasuvinsa de firmar un convenio con el Ayuntamiento de Tudela con una consignación de 8,3 millones de euros para acometer el proyecto del Horno de Coscolín.

Al respecto de los convenios que Nasuvinsa tiene suscritos y tiene previsto suscribir, este parlamentario desea conocer:

Primero. Una relación de todos los convenios con entidades locales vigentes a fecha de recepción de esta pregunta, con especificación de las características del proyecto y la cuantía consignada.

Segundo. Una relación de los convenios que tiene previsto suscribir con administraciones locales o de otra índole, con especificación de las características del proyecto, recursos previstos y calendarización del mismo.

En Iruñea, a 4 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro